

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

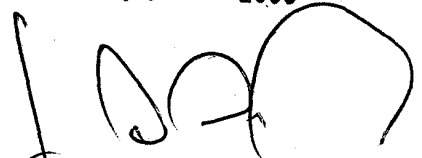
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
ECUASISTENCIA COMPAÑIA DE ASISTENCIA DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía ECUASISTENCIA COMPAÑIA DE
ASISTENCIA DEL ECUADOR S.A. reformó sus estatutos por escritura pública
otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 14
de febrero del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías
mediante Resolución No. 05.Q.IJ. 10411 de 15 MAR 2005

En virtud de la presente escritura la compañía reforma, entre otros, el Artículo
Primero de los estatutos, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

“ARTICULO PRIMERO.-.....tiene por objeto social el siguiente: a) La prestación
en forma indirecta, por cuenta de compañías de seguro o de reaseguros, sin que
exista colocación de seguros de los servicios que viajeros conductores de
vehículos o sus acompañantes puedan requerir con motivo de accidentes o
contingencias que sufran durante un viaje, tanto en sus personas como en el
medio en el que viajen.....”.

Quito, 15 MAR 2005


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

MEG/lmg.
EXT.0198
EXP.48954
Tr.4438